



DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 24 veinticuatro de Septiembre del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Sindico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Asuntos de la Hacienda Municipal.
- IV.- Fiestas Taurinas/Culturales San Miguel del Zapote.
- V.- Fiestas Patrias Techaluta 2013.
- VI.- Asuntos del Síndico Municipal: Designación de Vehículos y Descuento Salarial.
- VII.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de Septiembre del 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta, primera sesión solemne numero 01 uno misma que paso a ser firmada, por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: Referente a este punto, el presidente municipal expuso al cuerpo colegiado la grave situación económica por la que atraviesa y ha atravesado a lo largo del año, la Hacienda Municipal, así como las acciones que se han tenido y se realizarán, para darles solución a las necesidades que se generan, y con ello cumplir con sus compromisos legales que por ley le corresponde, para lo cual comenta que, en virtud de poder sacar los citados compromisos, se ha tenido que recurrir a préstamos internos entre las diversa cuentas que

Juan José Meza S Gabriela González M.

Pedro Larios

Margarita Orozco G. Juan José Meza S

Olivia Márquez N

Estela Castillo C

Alfredo Sánchez A

Sergio Velázquez E

Francisco Javier Aguilar R

Juan José Mejías Gabriela González M.

Pedro Jarama

Hacienda Orosi G. Guadalupe

Olivia Márquez N.

Elita Cortés C.

Nashack



maneja el Ayuntamiento, específicamente de las cuentas del 20%, la del 3%, y la cuenta de propios, las que sirven para saldar otros montos pendientes también con la ayuda de préstamos internos. Y de esta manera van liquidando los gastos creados. Por parte de la encargada de la Hacienda Municipal se hace entrega de una relación de los préstamos internos realizados, relación que se anexa por cuerda separada al presente. Una vez analizado lo anterior, es sometido a la aprobación del cuerpo de regidores, los cuales lo aprueban por unanimidad.

Así mismo, la Encargada de la Hacienda Municipal, manifestó que por parte de la Contraloría del Estado se dijo que el H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro presenta adeudos con la citada dependencia, debido a que no se realizaron los pagos referidos al 2 al millar y el 5 al millar, esto por las obras realizadas en parte del 2012, de la actual administración 2012 - 2015. Las cantidades adeudas son de 5,465 cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n. así como de un remanente de \$41.00 cuarenta y uno pesos 00/100 m.n. y que, en caso de no cubrirse, se verá perjudicada las participaciones o los futuros proyectos del Municipio, por lo cual solicita sea cubierto con recursos propios del Ayuntamiento, el total de los adeudos tenidos con la Contraloría del Estado. Una vez analizado lo anterior, es aprobado por la mayoría absoluta de los regidores, el citado pago a la Contraloría del Estado, con recursos de cuenta corriente.

De igual forma se comentó que, debido a la caída de una cuchilla se sufrió la quemadura de la bomba de agua en el Pozo la Taberna, ubicada en la cabecera municipal de Techaluta, lo que obligó a tomar la decisión brindarle mantenimiento para continuar con el citado servicio, teniendo opciones como la de reparar la bomba, aunque no hay garantía por el producto adquirido o bien, adquirir una bomba nueva, la cual tiene un costo superior a los \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 m.n. cantidad que se ve disminuida si con la compra se le otorga al proveedor la bomba descompuesta, lo que reduce significativamente los gastos, quedando la compra en aproximadamente \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.). Después de analizar dicha propuesta se optó por mayoría absoluta de hacer el pago de los aproximadamente \$24,000.00 veinticuatro mil pesos 00/100 m.n. o de lo que se genere con la reparación de la citada bomba, por lo que se aprueba y autoriza por mayoría absoluta de los regidores efectuar el gasto correspondiente.

Así mismo, relativo a la chocadura de la patrulla TE-04 con el vehículo del Sr. Álvaro Flores Guzmán, residente de este lugar, se manifestó que la reparación del laminado con la aseguradora sería de (\$24,000.00 veinticuatro mil pesos) y sin aseguradora saldría en \$19,000.00 diecinueve mil pesos) por lo que se analizó la propuesta con el cuerpo de regidores y se realizó la votación pertinente el cual aprueba y autoriza por mayoría absoluta de los regidores, que se repare con recursos propios del Ayuntamiento, no recurriendo a la aseguradora por lo excesivo que implica llevarlo con ellos, y si, buscar alternativas externas para su reparación sin aseguradora y se realice el pago correspondiente y buscar las piezas necesarias



Juan Luis Rojas Gabriela González M.

Pedro González

Margarita Osorio Gerardo Samuel e Olivia Márquez N Estela Cortés O Alfonso

para su restauración. Así mismo, los regidores autorizan por unanimidad, llevar a cabo la reparación del vehículo del Sr. Álvaro Flores, con recursos propios del Ayuntamiento.

En otro asunto, se hizo mención que con el temporal de lluvias, y con la presencia del Huracán Manuel, los caminos que conducen a la localidad de la hermosa, así como los de Anoca - El Zapote, el Zapote-verdía, Toluquilla - Techaluta, la Hermosura- Agua del Sauco, quedaron en malas condiciones, por lo que no se puede transitar adecuadamente por ellos, por la cantidad de pozos que se abrieron y el estado de deterioro que presentan, por lo que se platicó con el Director de Obras Públicas y se llegó a la conclusión que se realizaría por el momento una reparación sencilla y ya que pase la tempestad se reparará más afondo, para que quede transitable y en buenas condiciones. Una vez analizada la propuesta, la mayoría absoluta de los regidores aprueba que se lleven a cabo las reparaciones necesarias en estas brechas, y así brindar seguridad a los habitantes del Municipio.

Tocante al castillo que se tenía planeado quemar el día 15 quince de Septiembre, con motivo del tradicional "grito de independencia" en nuestro municipio, la misma no se pudo quemar por las abundantes lluvias que se presentaron, razón por la cual, de manera unánime, el cuerpo colegiado de regidores se manifestó en el sentido de que, de no haber comprador, se quemará en las próximas fiestas de la localidad de El Zapote.

Por otra parte, se pidió al colegiado su autorización y aprobación sobre los gastos generados en el pasado 1er. Informe de gobierno presentado por el C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo 2012- 2013 por lo que, en voto unánime por los regidores, autorizan y aprueban los gastos que este evento haya generado.

CUARTO: En relación a este punto, el C. Presidente Municipal hizo del conocimiento a los integrantes del cuerpo de colegiado de la situación referente a las Fiestas Taurinas/Culturales de San Miguel del Zapote, y a los cual manifestó que no habiendo postores para la realización de dichas fiestas, se optó porque el H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, a través de un Patronato, constituido por el C. Sergio Velázquez Enriquez, como Presidente del Patronato y la C. Claudia Berenice Cortés Leal, como Tesorera, así como los regidores Gabriela González Manzo, Estela Castillo Cortés, Ismael Sanabria Cruz, Olivia Márquez Nodal; además de los CC. Mario Vera Neri, Gerardo Márquez Cruz, Mario Mejía Martínez, Héctor Cortés Cortés, Miguel Ángel Cedano Mundo, Hugo Cortés Arévalo, Juan Ramírez García, Miguel Cortés Cortés, Heriberto Cortés Torres, José Larios Tril, J. Guadalupe Cantor, Ana Mireya Cortés García, Elda Gisela Cortés Cortés, procediera con la realización de dichas festividades taurinas culturales, además de la inclusión de una semana cultural, la cual contempla la participación de un mariachi, grupos folklóricos, cantantes, y la presentación de reinas de la región para la realización del Certamen de Belleza



Juan José Moyos Gabriela González M.

Dedro Jorbe

Margarita Ocaso G. Samuel Saucedo C. Olivia Martínez W. Estela Cortés P. Alfredo Martínez A.

"Señorita Delegación Región Sur." Por lo antes expuesto, los asistentes analizaron la propuesta y, por medio de votación, aprobaron por mayoría absoluta la conformación del comité, el programa de fiesta propuesta, así como los gastos que se generen por la realización de las actividades antes señaladas.

Así mismo, se pone a consideración del cuerpo de regidores la necesidad de realizar un préstamo interno por la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos al patronato de las Fiestas Taurinas/culturales de la localidad de San Miguel del Zapote, para sufragar los primeros gastos y que, una vez concluida la feria, reintegrar dicho recurso a la Hacienda Municipal, proposición que después de ser analizada por los asistentes se aprueba y autoriza por mayoría absoluta de los regidores presentes.

QUINTO: En el desahogo del este punto, y en relación a las Fiestas Taurinas Techaluta 2013, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento a los regidores de la situación relacionada con los encargados de las pasadas Fiestas Taurinas Techaluta 2013, mismos que le manifestaron que no cuentan con los medios económicos necesarios para hacer el pago de los \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 m.n restantes, de un monto total de \$17,000.00 diecisiete mil pesos, 00/100 m.n. en que se les vendió originalmente las citadas fiestas, cantidades que aparecen en un contrato previamente firmado; motivo por el cual, los organizadores solicitan al cuerpo de regidores se les perdone y quede cancelado dicho adeudo o se les conceda el pago en menor cantidad por lo que al analizar esta situación los presentes realizaron la votación y establecieron que, en caso de no poder cubrir la totalidad del adeudo restante, solo hicieran el pago a la Hacienda Municipal por la cantidad de \$6,500.00 seis mil quinientos pesos 00/100 m.n. que serán utilizados para cubrir los gastos que las mismas fiestas generaron. Una vez analizado lo anterior es sometido a consideración del cuerpo de regidores los que, de manera unánime y por mayoría absoluta aprueban dicha situación.

SEXTO: En relación a este punto el C. Presidente Municipal cedió la palabra al Síndico municipal de este H. Ayuntamiento, el C. Francisco Javier Aguilar Rodríguez, para que exponga este punto al cuerpo colegiado de regidores. En el uso de la voz, el Síndico Municipal solicitó que se le asignara un vehículo y chofer exclusivo para las diligencias que se llevan a cabo en su área, realizadas ya sea en la Cd. De Guadalajara, Guzmán, Sayula o algún otro punto. En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta al cuerpo de regidores que la solicitud hecha llegar por el Síndico a la Presidencia



Juan José Mayas
Gabriela González M.

Pedro Jara B.

Margarita Orta
Olivia Méndez N.
Pablo Cortés C.

Municipal, se le ha dado la contestación, misma que los presentes ya tienen copia del mismo en su poder y que, por causas que desconoce el síndico municipal se negó a recibir, cuando dentro del mismo oficio solicitaba se le diera respuesta y, en el citado oficio de contestación se señala que todos los vehículos que están dentro de este Ayuntamiento están a disposición de todo el personal del Ayuntamiento, siempre y cuando justifiquen su uso para la realización de sus comisiones y o en actividades propias de su departamento y no sea para uso particular como el síndico lo había solicitado de manera personal al Presidente Municipal. Así mismo, el síndico mencionó al cuerpo de regidores que si se aplicará a todos los trabajadores o solo a él el hecho de enviar oficio cada vez que solicite un vehículo para realizar una actividad propia de sus comisiones, a lo que el Presidente Municipal manifiesta que, debido a los antecedentes que hasta ahora tiene, donde desvía a los choferes que le son comisionados para su traslado, para hacer actividades personales y que nada tienen que ver con sus actividades como síndico, se seguirá aplicando dicha situación. El regidor Ismael Sanabria de igual comenta que la medida se siga aplicando a las personas que realicen actos que no sean propias de las actividades del Ayuntamiento, ya que esa es una buena medida de control. Por otro lado y respecto al descuento de dos días del síndico municipal, el presidente municipal señala que el síndico municipal no dio contestación en tiempo al oficio donde él le solicita justifique sus ausencias laborales en los días que se señalan en el oficio que se le hizo llegar al síndico municipal.

SEPTIMO: En relación a este punto de asuntos varios, el regidor Alfredo Sánchez Amezcua hace del conocimiento a los asistentes de que por su domicilio hay una calle que aparentemente rebasa las medidas de la calle por un vecino que realizó una obra en casa pues, realizando las diligencias necesarias y revisando el plano se llegó a la conclusión de que si son las medidas reales y verdaderas de la calle por lo que se llegó a un acuerdo favorable.

Por otra parte el regidor Leobardo López Larios comentó que por la calle Prisciliano Sánchez por un costado de la carretera, hace falta una lámpara y la poda de unos árboles, porque por parte de noche se pone muy oscuro y peligroso para las personas que transitan por ese lugar, por lo que se tomaran las medidas necesarias para la solución de esta dificultad.

En otro asunto, el C. Presidente Municipal hace una proposición al cuerpo de colegido del Ayuntamiento, la cual consiste en que el recurso que se tiene en la cuenta del 20%, destinado al tratamiento



Juan José Méndez Gabriela González M.

Pedro González

Hernández Díaz G. Samuel

Olivia Márquez N. Estela Buitrago

de aguas residuales, sea utilizado para la rehabilitación de algunas líneas de conducción de aguas negras en diversos puntos de la cabecera municipal, debido al estado de deterioro en la que se encuentran y que, en caso de ser necesario, autoricen el traspaso de este recurso a la cuenta de recursos propios para hacer frente a la grave situación económica por la que atraviesa la Hacienda Municipal. Una vez analizado las propuestas, el cuerpo de regidores, por mayoría absoluta, emite su votación favorable para que el citado recurso de la cuenta del 20%, sea utilizado, ya sea para realizar reparaciones en las líneas de drenaje previo estudio del departamento de Obras Públicas Municipales o, en su caso, que el recursos sea transferido a la cuenta de recursos propios y destinarlo a las actividades prioritarias que enfrente la Hacienda Municipal.

En otro punto, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento que el c. Adán Camarena Delgado, quien actualmente funge como comandante de la Seguridad Pública Municipal, pasará a hacerse cargo de la Dirección Seguridad Pública, esto debido a que no se contaba con una persona que estuviera al frente, y que durante un tiempo la sindicatura había absorbido temporalmente sus funciones, lo que orilla a ya designar a un titular, reafirmando la Hacienda Municipal que ya se encuentra en condiciones de poder erogar el gasto que eso origina. Una vez que se hace del conocimiento los regidores manifiestan no tener ningún inconveniente al respecto, aprobando plenamente, con ello, los gastos que esto llegue a originar

Asi mismo, el Sindico de este Ayuntamiento manifiesta su inconformidad sobre el hecho que el pasado informe de gobierno la parte que corresponde a la sindicatura fue modificada, la cual el presidente municipal aclaró este punto, diciendo que se modificó el de varios departamentos, debido a que algunos de los informes que presentaron las diversa áreas de la Presidencia, estaban escuetos y, en caso de la sindicatura, hacia falta aclarar algunos puntos relacionados con el ex Secretario General, debido a la demanda laboral en la que este Ayuntamiento se vio afectado y, que, como Presidente Municipal y responsable directo del informe, tiene que supervisar que la información sea la más certera y confiable. El regidor Ismael Sanabria pregunta al sindico municipal si los cambios que señalan modifican el sentido del informe, a lo que el sindico manifiesta que no, pero que de todas maneras habia sido cambiado algunas partes, aunque sin afectar el sentido de la información.

El regidor Juan Meza comenta que en el callejón que conduce a la gasolinera se encuentra basura a lo largo de la misma, y que recomienda que se brinde una limpieza cada determinado tiempo,



para brindar una buena imagen a la población. Se manifestó que se tomaran cartas en el asunto, pero sobre todo sería bueno que se señalara a las personas que están cometiendo estos actos

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento del día 24 veinticuatro de Septiembre del 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	
Meza Sánchez Juan José	
Orozco González Margarita	
Sanabria Cruz Ismael	
Sánchez Amezcua Alfredo	
Velázquez Enriquez Sergio	